



**H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de
Juchitán Guerrero**
“Trabajando Juntos Por Un Futuro Mejor”
2015-2018



----- **ACTA DE FALLO** -----

DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO:
MJG-DOP-PDR-2018-I, RELATIVO A LA OBRA:

**PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE WENCESLAO LOPEZ,
TRAMO: CARRETERA FEDERAL ACAPULCO PINOTEPA NAL. – CALLE SIN NOMBRE EN
LA LOCALIDAD DE JUCHITAN MPIO. DE JUCHITAN GRO.**

En la Población de Juchitan, Guerrero, siendo las **12:30 horas** del día **23 de Mayo del 2018**, citados con motivo de la licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas de referencia, convocada por el H. Ayuntamiento Municipal de Juchitan , Gro., y de conformidad con el contenido del acta de presentación y apertura de proposiciones del 20 de Abril del 2018, se reunieron en la Oficina de Obras Publicas, planta alta del H. Ayuntamiento de Juchitan , Guerrero, los representantes de la convocante, Dependencias y los licitantes e invitados, para celebrar el acto de fallo de la referida licitación.

Atendiendo a lo anterior, el PROF. ALFONSO AQUILEO SORIANO ZAVALETA, Presidente Municipal; en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Juchitan, Gro., dio a conocer a los presentes el resultado de la licitación y el fallo inapelable, por lo que se declara como licitante seleccionado para ejecutar los trabajos objeto de la citada licitación a la empresa **VALENTIN LIBORIO PATRICIO** y en consecuencia se le adjudica el contrato correspondiente, por haberse considerado que su proposición con un monto de **\$ 2,472,500.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, incluyendo el impuesto al valor agregado (I.V.A), y plazo de ejecución de **62 días naturales**, reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento Municipal, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La presente acta surte efecto de notificación en forma para la empresa **VALENTIN LIBORIO PATRICIO**; así como a firmar el contrato y sus anexos a las 10:00 horas del día 26 de Abril de 2018, en la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento, ubicado calle Morelos, número 424, colonia centro C.P. 41920, Municipio de Juchitán, Guerrero, Se le notifica que los trabajos deberá iniciarlos el día 30 de Abril de 2018.

No habrá anticipo, y se cobrara por estimaciones; por lo tanto “El Contratista” se compromete a iniciar la obra en la fecha establecida.

Si el licitante ganador no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo señalado, será sancionado por la secretaria de la función pública.

En este mismo acto de fallo, se informan las razones por las cuales las propuestas de los licitantes no fueron ganadoras:

H. ayuntamiento de Juchitán Guerrero
Calle: Morelos # 424, Col. Centro, C.P. 41920, Juchitán, Guerrero México
Teléfonos: 741- 4563444, email: presidencia@juchitanguerrero.gob.mx



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Juchitán Guerrero

“Trabajando Juntos Por Un Futuro Mejor”
2015-2018



ARMANDO ESQUIVEL JIMENEZ: Se analizaron y evaluaron las propuestas, mismas que cumplieron con los requisitos establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante; sin embargo las proposiciones no resultaron económicamente más convenientes para el estado.

FRANCISCO ROMERO VERGARA: Se analizaron y evaluaron las propuestas, mismas que cumplieron con los requisitos establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante; sin embargo las proposiciones no resultaron económicamente más convenientes para el estado.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento los que intervinieron en el acto, en presencia del PROF. ALFONSO AQUILEO SORIANO ZAVALA. Presidente Municipal Constitucional, quien lo presidió en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Juchitan, Gro., poniéndose a partir de esta fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efecto de su notificación.

POR EL H. AYUNTAMIENTO Y LICITANTES

No.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO Y DEPENDENCIA A QUE REPRESENTA	FIRMAS
1	POR LA PRESIDENCIA MPAL. PROF. ALFONSO AQUILEO SORIANO ZAVALA	 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2015 - 2018 PRESIDENTE
2	POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUB. ING. JOSE LUIS JUSTO RAMIREZ	 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2015 - 2018 DIRECCIÓN OBRAS PÚBLICAS JUCHITÁN, GRO.
3	POR LA SINDICATURA LIC. MAYRA LISBETH CASANOVA BRACAMONTES	 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2015 - 2018 SINDICO JUCHITÁN
4	POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO LIC. MARIO RAMOS DEL CARMEN	
5	VALENTIN LIBORIO PATRICIO ING. VALENTIN LIBORIO PATRICIO	 PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE OBRA CIVIL ING. VALENTIN LIBORIO PATRICIO R.F.C.: LIPVS40214LDA RENTA DE MAQUINARIA, EQUIPO MENOR, VENTA DE AGREGADOS Y ESTUDIOS FORESTALES
6	ARMANDO ESQUIVEL JIMENEZ C. ARMANDO ESQUIVEL JIMENEZ	
7	FRANCISCO ROMERO VERGARA. C. FRANCISCO ROMERO VERGARA	

H. ayuntamiento de Juchitán Guerrero

Calle: Morelos # 424, Col. Centro, C.P. 41920, Juchitán, Guerrero México
Teléfonos: 741- 4563444, email: presidencia@juchitanguerrero.gob.mx